

14 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Compensación**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	HORAS AUTORI.	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
DAVILA BRAVO SANDRA	621:49	3:00	30/12/2013	30/12/2013	618:49
LOPEZ CATALAN ROXANA	71:57	8:00	10/01/2014	10/01/2014	63:57
OLIVARES JIMÉNEZ PRISCILA	41:47	9:00	07/01/2014	07/01/2014	32:47
OPAZO PINTO NADIA	364:37	1:00	06/01/2014	06/01/2014	345:37
ORELLANA LEIVA EMERSON	102:05	5:00(1hr x día)	20/12/2013	30/12/2013	97:05
SOBARZO HIDALGO AURA	467:34	17:00	02/01/2014	03/01/2014	450:34
TIZNADO LOPEZ CARLOS	105:28	1:00	27/12/2013	27/12/2013	104:28
TIZNADO LOPEZ CARLOS	109:28	4:00	31/12/2013	31/12/2013	105:28

ANOTESE Y COMUNIQUESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER
JEFA DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/MEGM/lac.-